MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÒN FINANCIERA: AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE

A continuacion se relacionan las cuentas que integran el rubro efectivo y equivalente:

				$	**165,231.91**
CAJA	AÑO	FONDO			
	2021	REPO	$ 165,231.91		
BANCOS:	AÑO	FONDO	IMPORTE	**$**	**26,052,942.11**
				$	80,291.69
	2020	F.G.P	$ -		
	2020	F.F.M	$ -		
	2020	FOFIS	$ -		
	2020	ISR	$ -		
	2020	FAISM	$ 3,613.22		
	2020	FORTAMUN	$ -		
	2020	REPO 1% RET.	$ 76,678.47		
	2020	FEIEF	$ -		
				$	25,972,650.42
	2021	REPO	-$ 66,432.09		
	2021	F.G.P.	$ 509,038.51		
	2021	F.F.M.	$ 7,653,170.19		
	2021	FOFIS	$ 992,841.38		
	2021	CISAN	$ 36,701.70		
	2021	ISAN	$ 227,768.85		
	2021	IEPS TABACO	$ 338,963.68		
	2021	IEPS GASOLINAS	$ 639,502.82		
	2021	ISR	$ 1,679,727.41		
	2021	FAISM	$ 11,516,520.70		
	2021	FEIEF	$ 98,895.85		
	2021	REPO AGUA	$ 360,408.88		
	2021	FORTAMUN	$ 1,803,144.72		
	2021	INMUJER	$ 182,397.82		
TOTAL DE SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES					**26,218,174.02**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Concepto		**2021**
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$	-
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$	75,122.41
ANTICIPO A PROVEEDORES	$	20,000.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	$	100,000.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA	$	1,032,214.23
Suma	**$**	**1,227,336.64**

TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE: **$ 27,445,510.66**

TESORERÍA SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

SÍNDICO HACENDARIO SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se integran de la siguiente manera:

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021
TERRENOS	$ 3,768,248.95
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$ 2,382,099.00
INFRAESTRUCTURA	$.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$ 32,335,721.16
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**$ 38,486,069.11**

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto		2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$	1,729,620.59
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	99,915.14
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÈDICO Y DE LABORATORIO	$	25,840.01
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$	2,257,746.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$	24,732.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$	4,193,575.77
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	$	444,180.25
Subtotal BIENES MUEBLES	**$**	**8,775,609.76**
SOFTWARE	$	32,000.00
LICENCIAS	$	59,922.80
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	$	23,490.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	**$**	**115,412.80**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**$**	**-**
Suma	**$**	**8,891,022.56**

TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE **$** **47,377,091.67**

TOTAL DEL ACTIVO **74,822,602.33**

PASIVO

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden cuentas a pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y proveedores por pagar, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2021
PASIVO CIRCULANTE	$ 407,381.72
PASIVO NO CIRCULANTE	$.00
Suma de Pasivo	**$ 407,381.72**

TESORERÍA SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

SÍNDICO PROCURADOR SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

ESTADO DE ACTIVIDADES:

TOTAL DE INGRESOS ACUM. AL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021	$	75,530,646.18
EGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021	$	49,092,452.19
AHORRO:	**$**	**26,438,193.99**

ESTADO DE VARIACIÒN EN LA HACIENDA PÙBLICA

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL	$	43,480,581.36
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	$	30,934,639.25
TOTAL DE PATRIMONIO	**$**	**74,415,220.61**

El Municipio de San Salvador dentro de sus politicas de control, interno se lleva un registro al dìà de todos los bienes muebles e inmuebles lo que permite reflejar un patrimonio del mismo lo màs real posible, el cual esta reflejado en el estado financiero correspondiente.

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO:

ACTIVO CIRCULANTE:	26,973,257.11
ACTIVO NO CIRCULANTE:	3,901,600.47
SUMA ACTIVO	**30,874,857.58**

Dentro del activo circulante, la cantidad màs representativa corresponde a Bancos, del cual se lleva un control, realizando cada mès su conciliaciones bancaria. El activo no circulante corresponde a los bienes muebles e inmuebles de los cuales tambien se tiene un inventario actualizado .

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ORIGEN	$	74,657,161.76
APLICACIÓN	$	44,987,201.42
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	$	29,669,960.34
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-$	3,901,600.47
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	$	25,768,359.87
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	$	449,814.15
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	$	26,218,174.02

TESORERÍA SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

SÍNDICO PROCURADOR SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

Introducción.

Los Estados Financieros del Municipio de San Salvador, proveen de información financiera a el H Ayuntamiento y a los ciudadanos del Municipio, a instancias del Gobierno como Secretaría de la Contraloria del Estado, Auditoria Superior del Estado de Hidalgo .

Panorama Económico y Financiero.

El Municipio de San Salvador, su fuente financiera las obtienen de Recursos Fiscales, Participaciones, Aportaciones y Recursos extraordinarios

Autorización e Historia.

Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social:

Administración Pública Municipal

b) La principal Actividad:

Servicios Municipales a la Población del Muncipio.

c) Ejercicio Fiscal 2020 Enero-Diciembre

Es para efectos fiscales: Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales:

f) Impuesto Sobre la Renta

Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Bases de preparación de los Estados Financieros.

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, vigente y publicada a la fecha de preparación de los Estados Financieros.

Se ha observado la normatividad conducente, emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Hidalgo.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

c) El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

d) Postulados básicos.

Los Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

1.- Sustancia Económica
2.- Entes Públicos
3.-Existencia Permanente
4.- Revelación Suficiente
5.-Importancia Relativa
6.-Registro e Integración Presupuestaria
7.-Consolidación de la Información Financiera
8.-Devengo Contable
9.-Valuación
10.- Dualidad Económica
11.-Consistencia

TESORERÍA SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

ELABORÓ

C.P. ERNESTO MERA AZPEITIA
TESORERO MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

REVISO

C. AILED CABRERA ALDANA
SÌNDICO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN SALVADOR, HGO. 2020-2024

AUTORIZÓ

PROFR. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de San Salvador Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"